

ESTE DIARIO

SE PUBLICA  
EN LA IMPRENTA A VAPOR  
CALLE, 25 DE MAYO, 46

y se publica mensual, año y medio.

GERENTE, RICARDO GOODALL

TECA NACIONAL  
ONTE VIDEO

LA IMPRENTA A VAPOR

CALLE, 25 DE MAYO, 46

y se publica mensual, año y medio.

**AVIVOS** - Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en efecto de la fecha en que han sido publicadas.

**CODICINA** - Un - Se crean gratis cuando son especialmente de interés público, cuyo juicio se reserva la Dirección.

Almanaque

SETIEMBRE, 25. San Esteban y constitución italiana.

VAFORIS

El futuro sito hay para Buenos Aires y pueblos del Uruguay.

El presidente no hay para el servicio y los demás.

EL SIGLO

La Misión confidencial en Buenos Aires.

Consideramos que la Tribuna, entregada a la autoridad de destocar a los principios y la causa del triunfo obtenido en el Senado contra la Constitución, ha sido tomada de parte en los importantes asuntos nacionales.

Y como sabemos que ésta es impresa por el director de ayer, y como sabemos que ésta es impresa por el resultado de las elecciones en Río Janeiro y al Paraguay, creemos que no está de más llamar su atención sobre el fértil campo de estos asuntos.

Ya se sabe hace bastantes días que el Dr. Itamere llegó sin novedad a la Corte del Brasil, y fue recibido con la atención y cortesía que da esperar.

Después ahora tiempo al tiempo, y esperamos que las consideraciones de los ingenuos y generosos favorecerán la influencia de la misión que el Gobierno lo ha contado.

Por lo que hace al Dr. Sienra, vemos por los documentos oficiales que se tienen en Buenos Aires, que no es más que una misión oficial, y que hasta es considerada como Ajetz confidencial del Gobierno Oriental cuando el Gobierno Argentino.

La otra atención que ha prestado la prensa a algunas demandas formuladas por funcionarios argentinos, respectivamente, a la Corte de Justicia y a la Comisión de la guerra de Entre-Ríos, nos induce a desear algunas observaciones a la misma confidencial del Dr. Sienra.

Tres eran las quejas que el Gobierno Oriental tenía del Argentino.

Una, la falta de legalización hecha por la marina argentina al ejercer medidas policiales sobre buques que navegan en aguas orientales.

2º La expulsión, sin forma de juicio, de varios ciudadanos argentinos en la Concordia.

3º La situación del tratado entre la Argentina y los individuos Pablo Carreño, Juan Cenurion, Enrique Tomás y otros dos cuyos nombres no están averiguados.

En el punto del primero punto no podíamos dudar que el Gobierno Argentino estaría dispuesto a condonar cualquier exaltación cometida por los buques de su marina al intentar extender su acción a las aguas terrestres de su República.

En el punto del segundo punto, el Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado oficialmente que el Gobierno Argentino condona desde luego esa exaltación, y que ha dado inmediatamente las ordenes necesarias para que no se repita.

En el punto del tercero de la Concordia de algunas ciudades orientales, el Ministro argentino ha procurado constatar por la situación de aquella para y el estado de sitio de la provincia de Entre Ríos; pero ha quedado en la duda si no existe en la misma fuerza oriental, pasó a ella y arrojó de los individuos Pablo Carreño, Juan Cenurion, Enrique Tomás y otros dos cuyos nombres no están averiguados.

En la redacción de La Tribuna no hay que esperar verdad y consecuencia, ni para el insulto y la calumnia contra los demás y de ideas lícitas ni para las que quieren hacer.

Es preciso impedir la repetición de escándalos tan inauditos como el que acaba de ofrecer al país la mayoría de los elementos del partido.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos principios.

Es preciso impedir que haya en el seno de la Asamblea Nacional un grupo que sea enemigo de sus más nobles y más justos



